Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1156/2010
19 JUL 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota V.R. Nº 08/2010, de fecha 24 de mayo de 2010, con Expediente Nº 17.606 en Mesa de Entrada del Rectorado, en la cual el Prof. Arq. AMADO FRANCO NAVONI, Vicerrector, solicita la adquisición de una fotocopiadora para el Vicerrectorado;

El Memorando Nº 096/2010, de fecha 31 de mayo de 2010, con Expediente Nº 18.182 en Mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Prof. Lic. JORGE RAÚL CABAÑAS ACEVEDO, Director General del Centro Nacional de Computación, solicita la adquisición de dos fotocopiadoras para el CNC;

La Nota de la DOC Nº 583/2010 de fecha 25 de julio de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 314.937, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., J. FLEISHMAN Y Cía. S.R.L., VEGA S.A., OTC S.A. y DOCUNET S.A.;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: SHIROSAWA Co S.A.C.I., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, TIME S.R.L. y DICOPAR S.R.L. en fecha 9 de julio de 2010;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la UNA, de fecha 9 de julio de 2010, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas SHIROSAWA Co S.A.C.I., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, TIME S.R.L. y DICOPAR S.R.L.;

El Acta de Adjudicación Nº 043/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe Técnico Nº 073/2010 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto Nº 3866/2010, por el cual se reglamenta la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2747/2010 expedida por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A" por la suma de ₲ 34.500.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones quinientos mil) IVA INCLUIDO, para la adquisición de fotocopiadoras multifunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF